UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

**LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2026**

**ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y STEM**

**ACTA PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En el Municipio de Tizayuca Hidalgo, en la Sala de Juntas de Rectoría de esta Universidad, siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de noviembre del año 2026, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **No. UTVAM/LP/01/2026**, denominada Actualización de Equipo Tecnológico para los Laboratorios de Mecatrónica y STEM de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 58 de su Reglamento, el comité determina lo siguiente.

Una vez analizada la propuesta del concursante, así como los dictámenes técnicos y económicos que sirvieron de criterio para la emisión del fallo, se dictamina lo siguiente:

| EMPRESA | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA |
|---|---|
| Surtidora de Alta Tecnología, S.A. de C.V. | La empresa presenta propuesta técnica y económica para las 8 partidas solicitadas en la convocatoria, reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Licitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Cumple técnica, legal y económicamente, resulta solvente ya que presenta una propuesta económica cotizando para las 8 partidas solicitadas una cantidad de **$277,456.30** (Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 30/100 M.N) sin IVA. |

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

**A D J U D I C A C I Ó N**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica al licitante:

**SURTIDORA DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** Para la adquisición de las 8 partidas producto de la presente licitación, por ofrecer la propuesta económica de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en el plazo y condiciones de entrega establecidos en las bases, por un monto de **$277,456.30** (Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 30/100 M.N) sin IVA, cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2026.

La facturación será por las 8 partidas licitadas, indicando el número de licitación, así como la descripción de cada partida que permita su identificación.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Coordinación de Adquisiciones de ésta Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, para efectos de su notificación, así mismo en la página de la Universidad www.utvam.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firman para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVAM**

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Presidenta del Comité | Mtra. Nadia Flores Meléndez<br>Rectora | |
| Vocal | Dr. Marco Antonio Flores González<br>Director Académico | |
| Secretario Ejecutivo | L.C. Severo Marcos Aguilar Flores<br>Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas | |

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Vocal | Ing. Omar Acosta Romero<br>Encargado de la Jefatura de Departamento de Servicios Generales | |
| Vocal | L.C. Arisbeth Casasola Angeles<br>Coordinadora de Adquisiciones | |
| Asesor Jurídico | Lic. Sergio Rivera Chapa<br>Subdirector Jurídico | |
| Asesor OIC | L.A. Gabriela Sánchez Mendoza<br>Titular del Órgano Interno de Control en la UTVAM | |

**Licitantes participantes.**

| NOMBRE | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|
| Deysi Siomara Rivera Hernández | Surtidora de Alta Tecnología, S.A. de C.V. | |

**Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública UTVAM/LP/01/2026, llevada a cabo el día 19 de noviembre de 2026.**